

Edomex: en 23 municipios aún no ha gobernado una mujer

En el actual proceso electoral se estableció la cuota de 50% y 50% de candidatas y candidatos

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Entre 1984 y 2022 sólo 264 mujeres han ocupado un cargo como presidentas municipales en el Estado de México, y en 23 de los 125 municipios nunca ha gobernado una mujer, de acuerdo con el Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en el cargo de presidentas municipales en el Estado de México, realizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Sin embargo, para la elección del 2 de junio, en la que se elegirán las 125 presidencias municipales, un total de 13 mil cargos, entre ellos alcaldes, síndicos y regidores, fue establecida la paridad de género, con 50% de candidatas mujeres y 50% de hombres.

Es decir, los partidos políticos deberán postular paritariamente sus candidatos a legisladores locales, federales y ayuntamientos, con base en los lineamientos de 2022, que establece que en el registro de candidaturas a cargos de elección popular se debe garantizar la postulación en un porcentaje igualitario entre ambos géneros.

Para aquellos casos en que el número de cargos sea impar, la postulación deberá ser lo más cercana posible a 50% para cada uno de los géneros; para ello se utilizará el principio de alternancia de género mayoritario, tomando en consideración la postulación de la elección inmediata anterior.

Los municipios en los que nunca ha gobernado una mujer son Tenango del Valle, Tianguistenco, Jicotitlán, Ecatepec, Otumba, Calimaya, Malinalco, Almoloya de Alquisiras, Tejupilco, Cocotitlán, Ozumba, Temascalapa, Coyotepec, Coatepec Harinas, Tepetlixpa, Atizapán, Ocuilan, Xonacatlán, Xalatlaco, San Martín de las Pirámides, Ixtapan de la Sal, Valle de Chalco y Tonanitla.

Además la ley obliga a los partidos a postular mitad mujer y mitad hombre; el PAN propuso reformar los artículos 78 y 123 de la Constitución del Estado de México, a fin de garantizar el principio de paridad de género en las dependencias y organismos auxiliares de los municipios y gobierno estatal.

Los legisladores del PAN dieron a conocer que el Estado de México es la segunda entidad con mayor número de presidentas municipales en el periodo 2021-2024, contando con 47 alcaldesas de los 125 municipios que hay en el territorio, que representa 37.6 por ciento.

“Se requieren cambios estructurales, modificaciones y en especial cambios en la cultura institucional para que las mujeres puedan acceder a los espacios de toma de decisiones sin violencia y sin discriminación alguna”, dijeron.

Por su parte, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, aseguró que el órgano electoral vigilará que la participación de la mujer en el Proceso Electoral 2024 se desarrolle sin violencia y con pleno respeto a sus derechos políticos electorales.

Dijo que el IEEM está comprometido a que el proceso electoral, donde se elegirán diputaciones locales y ayuntamientos, transcurra en un ambiente libre de violencia, lo que eleva el nivel en la contienda política de manera equitativa. ●



El próximo 2 de junio habrá elección para presidentes municipales y diputados locales.